



XXII RALLYSPRINT "TOMÁS VIERA"
11 de Julio de 2015

CAMPEONATO INSULAR DE LANZAROTE 2015

XXII RALLYSPRINT "TOMÁS VIERA"

11 de Julio de 2015

PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
15 de Junio	09:00	Apertura de inscripciones	Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas
03 de Julio	20:00	Cierre de inscripciones	
08 de Julio	20:00	Publicación de la lista de inscritos	
11 de Julio	de 10:30 a 11:30	Verificaciones administrativas y técnicas	Centro Socio-Cultural Yacomar
	12:00	Publicación de autorizados a tomar la salida	Tablones oficiales de avisos
	13:00	Reunión pilotos	Centro Socio-Cultural Yacomar
	14:00	Salida 1ª manga de entrenamientos, a continuación 2º manga de entrenamientos, a continuación 1ª, 2ª, 3ª y 4ª mangas oficiales.	Tramo Cronometrado "El Cuchillo"
	A continuación	Entrega de trofeos	Centro Socio-Cultural Yacomar

TABLONES OFICIALES DE AVISOS:

Hasta el día 10 de Julio de 2015:

En la web de la FIALP: www.falp.com

El día 11 de Julio de 2015:

En la unidad móvil de la Competición o en [VMRM system](http://VMRM.system)

DIRECCIONES IMPORTANTES:

FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS

Calle Fondos de Segura, s/n.

Estadio de Gran Canaria, 1ª Planta-Local 7

35019 Las Palmas de Gran Canaria

Tlf.: 928 417 879 / Fax: 928 417 915

www.falp.com

XXII RALLYSPRINT "TOMÁS VIERA"

11 de Julio de 2015

REGLAMENTO PARTICULAR

ART. 1.- DEFINICIÓN Y JURISDICCIÓN DE LA PRUEBA.

La FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS, a través del Comité Organizador nombrado a tal efecto, organiza para el día 11 de Julio de 2015, una competición de carácter Insular denominada **XXII RALLYSPRINT "TOMÁS VIERA"**, puntuable para el Campeonato Insular 2015 de la Isla de Lanzarote.

ART. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR.

D. Jesús Machín Duque
D. Francisco Lemes Bermúdez
D. José Víctor Rodríguez Suárez

ART. 3.- EMPLAZAMIENTO Y DESARROLLO DE LA PRUEBA.

La prueba tendrá lugar en un tramo acotado de 3,0 kms. de longitud, denominado "Soo - El Cuchillo", que se recorrerá en ambos sentidos: Dos mangas de entrenamiento (una en cada sentido) y cuatro mangas oficiales (dos en cada sentido).

Emplazamiento: El tramo está situado en el *camino vecinal* que discurre entre las localidades de Soo y El Cuchillo, Términos Municipales de Tinajo y Teguisse.

Descripción T.C. "El Cuchillo":

Salida/Meta sentido A: La Salida estará ubicada a 1,8 kms. del Cruce de Soo-Caleta del Caballo y la Meta, en El Cuchillo, a 0,5 kms. del pueblo.

Meta/Salida del sentido B: Recorrido descrito a la inversa

ART. 4.- VEHÍCULOS PARTICIPANTES Y ADMITIDOS.

Podrán participar los vehículos admitidos en el Campeonato de Rallyes de Asfalto de Canarias 2015.

El competidor deberá estar en posesión de una licencia expedida por la F.C.A. válida para el año en curso (2015).

ART. 5.- INSCRIPCIONES.

El plazo de aceptación de las inscripciones, finalizará el día 03 de Julio de 2015 a las 20:00 horas en la sede de la FIALP.

Los derechos de inscripción, que habrán de ser abonados por los Competidores en la cuenta corriente que figura en la solicitud de inscripción antes de las 13:00 horas del día 03 de Julio de 2015 y sin cuyo abono ésta no se considerará formalmente aceptada, ascienden a:

- Aceptando la publicidad de la organización 100 €
- No aceptando publicidad de la organización 200 €

ART. 6.- PUBLICIDAD.

La publicidad obligatoria de la organización constará de dos placas y de dos números, que no podrán ser modificados. La publicidad opcional será comunicada a los participantes mediante un Anexo al reglamento.

ART. 7.- SEGUROS.

Conforme a las prescripciones legales, los organizadores han contratado una póliza de Responsabilidad Civil que garantiza la cobertura de los daños causados a terceros durante la celebración de la competición. Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización.

Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil los Competidores y Conductores pueden contratar por su cuenta y a su conveniencia los seguros individuales que estimen oportunos.

Por el mero hecho de su inscripción a la Competición, los competidores/conductores renuncian formalmente a reclamar indemnización alguna en caso de accidente que pudiera ocurrir al competidor, al conductor o a sus ayudantes en el transcurso de los entrenamientos o la carrera, así como el recorrido desde el lugar de estacionamiento hasta la pista y regreso. Esta renuncia es también válida frente a la F.I.A., a la R.F.E. de A., la F.C.A., la F.I.A.L.P., a los organizadores, oficiales, demás participantes, conductores o sus ayudantes.

ART. 8.- VERIFICACIONES.

La hora límite de presentación en el lugar que se llevarán a cabo las verificaciones previstas, frente al Centro Socio-Cultural Yacomar de la Vegueta (T.M. de Tinajo), el día 11 de Julio de 2015 a partir de las 10:30 horas y hasta las 11:30 horas. Pasada dicha hora se aplicará el artículo 13.6 de las Prescripciones Comunes de la FCA.

ART. 9.- MANGAS.

Se celebrarán seis (6) mangas, tres en cada sentido del recorrido. La primera manga en cada sentido del recorrido, será de reconocimientos y las siguientes mangas (dos en cada sentido) serán cronometradas y el cronometraje será a la décima.

El horario de celebración de las diversas mangas será:

- MANGAS ENTRENAMIENTOS:
 - SENTIDO A: 14:00 horas
 - SENTIDO B: inmediatamente después de finalizada la manga anterior.
- PRIMERA MANGA (sentido A): inmediatamente después de finalizada la manga anterior.
- SEGUNDA MANGA (sentido B): inmediatamente después de finalizada la manga anterior.
- TERCERA MANGA (sentido A): inmediatamente después de finalizada la manga anterior.
- CUARTA MANGA (sentido B): inmediatamente después de finalizada la manga anterior.

Al final de cada manga los vehículos deberán de quedar en formación, con piloto y copiloto a bordo a disposición del Director de Carrera para realizar la manga siguiente. Una vez finalizada la cuarta y última manga oficial, los vehículos quedarán ordenados para pasar a régimen de Parque Cerrado hasta la publicación de la Clasificación Final.

Durante el recorrido de cada manga, deberán hallarse a bordo tanto el conductor como el copiloto y ambos con el casco, hans y la indumentaria reglamentaria.

ART. 10.- OFICIALES.

Director de Carrera:	D. Carmelo J. Jiménez Hernández	DC 373 C
Comisarios Deportivos:		
Presidente	D. Miguel A. Domínguez Hernández	CD 269 C
	D. Eutimio Santana Ascanio	CD 106 C
	D. Juan Isidro Delgado Falcón	CD 295 C
Comisarios Técnicos:	D. Ángel Quintana Santiago	JOC 190 C
Cronometraje:	D. Josué Ramos Pérez	OB 421 C
	D. Juan Daniel Guadalupe Betancort	OB 594 C
	D ^a . Araceli de León Martín	OB 165 C
Informática:	VMRM System	
Servicios Médicos:	Dr. (pendiente de nombramiento)	
	Hospital General de Lanzarote (Arrecife)	

ART. 11.- SEÑALES.

Se seguirán las normas del Anexo H al Código Deportivo Internacional (C.D.I.).

ART. 12.- CLASIFICACIONES.

Se establecerá una clasificación general scratch basada en la suma de todas las mangas oficiales. La penalización por adelanto en la salida, será de 10 segundos por cada segundo, que se sumará al tiempo realizado en la manga en cuestión.

ART. 13.- PREMIOS.

Los premios, estarán constituidos por trofeos, distribuidos de la siguiente forma;

CLASIFICACION GENERAL: 1º, 2º y 3º de la Clasificación General.
 1º de cada Categoría

Los trofeos no son acumulables.

ART. 14.- RECLAMACIONES.

El procedimiento para reclamar está reglamentado por los Artículos 12 y 13 del C.D.I. y por el artículo 23 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de España.